

Detalles

Publicado el Jueves, 01 Diciembre 2011 15:21

ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DE VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 11H30.

- 1° Conocimiento y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Organismo en las sesiones de 29 de noviembre y 1 de diciembre del 2011.

- 2° Conocimiento del Oficio No. T.3252-SNJ-11-1472, ingresado en Archivo de la Secretaria General el 1 de diciembre de 2011, a las 11H50, del Dr. Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, al que se adjunta el Decreto Ejecutivo No. 946 de 28 de noviembre de 2011, del economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, mediante el que se dispone se convoque a los ciudadanos empadronados en el cantón La Concordia, de la provincia de Esmeraldas, para que se pronuncien sobre la siguiente consulta:

¿A qué provincia quiere usted que pertenezca el cantón La Concordia?

1. **Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas ()**
 1. **Provincia de Esmeraldas ()**
- 3° Conocimiento de un Proyecto de Reformas al Estatuto para el Funcionamiento del Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral. (Publicado en el Registro Oficial No. 546, de 30 de septiembre de 2011).

 - 4° Conformación de una Comisión Especial para el análisis del Reglamento para el Manejo, Presentación, Examen y Juzgamiento de Cuentas de Campaña Electoral de

los Procesos Electorales. (Publicado en el Registro Oficial No. 547, de 3 de octubre de 2011) y de los Informes del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, sobre el juzgamiento de cuentas de campaña.

- 5° Designación de Funcionarios del Consejo Nacional Electoral para la conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado y de los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Abg. Christian Proaño Jurado

SECRETARIO GENERAL